



PERÚ

Ministerio
de Transportes
Y Comunicaciones

Provias Nacional

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ASUNTO: SERVICIO DE FRACTURAMIENTO DE ROCA FIJA PARA LA CULMINACION DE ACCESOS AL PUENTE SAN MARCOS

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia**, adjuntas. Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:



- Carta o cotización debidamente firmada, en la que indicará las condiciones y el costo del **Servicio**, incluyendo todos los impuestos de ley, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia (**Modelo de Carta de Cotización se encuentra publicado en la parte superior de la página**).
- Deberá precisar en la cotización plazo de presentación, lugar de prestación del servicio, garantía de la prestación del servicio y cumplimiento de los Términos de Referencia
- Acreditar los requisitos de calificación (Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia) según corresponda.
- Declaración Jurada de no tener Impedimento para Contratar con el Estado, debidamente firmada y formato de la Carta de Autorización del CCI. (**Modelo de DJ y Carta de Autorización, se encuentra publicado en la parte superior de la página**).
- Copia del Registro Nacional de Proveedores RNP y Ficha RUC (Vigente).
- Deberá indicar tipo de comprobante que va a presentar (factura o recibo por honorarios), si se encuentra afecto al pago de impuestos, si no lo está, deberá enviar su constancia de retención de cuarta categoría de corresponder.

La Información solicitada deberá ser remitida POR MESA DE PARTES de la Unidad Zonal VI Ancash. Jr. Carlos Valenzuela Guardia N° 990 – Soledad Baja – Huaraz, hasta las 05:00 pm. del 18 de Mayo del 2018.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
Y Comunicaciones

Provias Nacional

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Para consultas, estas se realizarán por MESA DE PARTES o al correo electrónico:
psaenz@proviasnac.gob.pe

NOTA:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el **Servicio**.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los Términos de Referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 08 UITs del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.
4. Toda documentación, sin excepción, deberá contener un índice y deberá estar foliada. El foliado se realizará por hoja de manera correlativa, iniciando por la última hoja.
5. Los documentos presentados como Declaraciones Juradas no deben tener una antigüedad mayor a 02 días.
6. De resultar ganador deberá presentar la constancia de seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR, por Mesa de Partes, posteriormente se le notificará con la **Orden de Servicio** respectiva al postor para que inicie con las actividades requeridas en el Término de Referencia.
7. Toda documentación ingresada por mesa partes, para ser considerada como propuesta económica del servicio convocado, no será devuelta, debido que esta forma parte del proceso de contrataciones menores o iguales A 08 UITs.

MTC - PROVIAS NACIONAL
I. J. PAMPLANA SALAZAR
DIRECTORA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA - ANCAOSH



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

PROVIAS
Nacional

DIRECTIVA N° 001-2018-MTC/20
ANEXO N° 02 – MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
(Para Bienes y Servicios en General)

Huaraz, 17/05/2018

SEÑORES:

Presente.-

Asunto: Solicitud de Cotización para el SERVICIO DE FRACTURAMIENTO DE ROCA FIJA PARA LA CULMINACION DE ACCESOS AL PUENTE SAN MARCOS

De nuestra consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del **Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional.

En tal virtud, le solicitamos con carácter de **URGENTE** tener a bien cotizar, de acuerdo a las especificaciones Técnicas/Términos de Referencia que se adjuntan.

Agradecemos alcanzarnos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: **Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico**, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, hasta el día 18 de Mayo 2018, hasta las 17:00 horas, indicando lo siguiente:

- REQUERIMIENTO TÉCNICOS MÍNIMOS O TÉRMINOS DE REFERENCIA (SI/NO cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada).
- ESPECIFICACIONES:

EN CASO DE BIENES:	EN CASO DE SERVICIOS:
✓ Marca	✓ Plazo de prestación
✓ Modelo	✓ Lugar de prestación del servicio
✓ Procedencia	✓ Garantía de la prestación del servicio
✓ Plazo de entrega	
✓ Lugar de entrega	
✓ Garantía comercial	
✓ Sistema de atención (parcial , Única)	

- PRECIO UNITARIO /TOTAL
- RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES /SERVICIOS
- MONEDA
- FECHA DE PAGO
- FORMA /MODALIDAD DE PAGO: CCI N°BANCO.....

Agradeceré se sirvan a indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso.

MTC - PROVIAS NACIONAL

 LIC. PAMELA SAENZ
 DNI: 09881
 BANCO: VISA / MAFI / ANACASH

OEC-ABA / OEC-ZONAL

Teléfono: 043-429775 / 01-615-7800 Anexo: 4835 Correo electrónico: psaez@proviasnac.gob.pe

Lineamientos para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a 8 UIT en PROVIAS NACIONAL

PROVIAS NACIONAL – OPEI - ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO No. 02726 - 2018	Página: 1 de 1 Fecha: 17/05/2018 Hora: 11:39 a.m.
--	--	---

UNIDAD EJECUTORA: 001078 - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
FECHA: 10/05/2018
MOTIVO: CULMINACION DE ACCESOS AL PUENTE SAN MARCOS - FRACTURAMIENTO DE ROCA FIJA

Sol. Adqui.	Código	Descripción / Especificaciones Tecnicas	Meta	R.F.	Clasificador	Cantidad	U.M.
03204	S111100020026	SERVICIO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE CARRETERAS, CAMINO Y PUENTES	0502	RO	2.3.2.4.1.2	1.00	SERVICIO

Tipo Requerimiento Bienes Servicios

Se adjunta TDR

MTC - PROVIAS NACIONAL


Ing. APRIELA Y. PREVEDO SANCHEZ
JEFE UNIDAD ZONAL VI - ANCASH
CP: 65709

Autorizado por

Area Usuario



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO A TODO COSTO DE FRACTURAMIENTO DE ROCA FIJA CON MATERIAL EXPANSIVO PARA LA CULMINACION DE LOS ACCESOS AL PUENTE SAN MARCOS

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Área Técnica de la Unidad Zonal VI – Ancash

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio a todo costo de Fracturamiento de roca fija con material expansivo no incluye movilización y desmovilización de sus equipos para la Culminación de los accesos al puente san marcos, km 46+740 – km. 46+750 de la carretera Pativilca - Conococha.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La Unidad Zonal VI – Ancash de PROVIAS NACIONAL, con la finalidad de asegurar las condiciones de transitabilidad y seguridad de circulación adecuadas en la Red Vial Nacional, en el sector puente san marcos km 46+740 – km 46+750, de la carretera Pativilca - Conococha.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

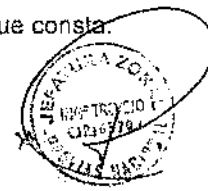
4.1 ACTIVIDADES:

Fracturamiento de roca fija con material expansivo lado izquierdo del puente que consta:

- ❖ Empleo de Compresora
- ❖ Empleo de Martillo Neumático
- ❖ Empleo de Barrenos de perforación 7/8" x10p
- ❖ Empleo y Manipuleo de Cemento expansivo
- ❖ Empleo de Fulminantes
- ❖ Empleo de Chema crack,
- ❖ Empleo de brocas de acero
- ❖ Volumen de roca Aproximado de 87.04 m3.

4.2 PROCEDIMIENTOS

- ❖ Los procedimientos para la ejecución de las respectivas actividades, se encuentran detalladas en el *literal 4.1*.





4.3 PLAN DE TRABAJO

- ⇒ En coordinación con el Ingeniero Supervisor se elaborará el plan de trabajo para el servicio, teniendo en cuenta la realización de:
 - Antes del inicio deberá realizar el trazo de la roca.
 - Charla de seguridad
 - Control de ATS
 - Señalización de vía (vigías)
 - Manejo adecuado de cemento expansivo
 - Se recomienda el inicio de los trabajos a las 7:00 am
- ⇒ El proveedor será responsable por el cuidado de su personal en campo, así como también será responsable por daños generados a terceros y el mal empleo de los materiales.

4.4 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

- ⇒ La entidad no proveerá ningún tipo de recursos, todo será asumido por el contratista.

5. PERFIL DE POSTOR

a) Del postor

Capacidad legal:

- ⇒ El proveedor del servicio no debe tener impedimento para contratar con el estado, acreditarlo con *declaración jurada*.
- ⇒ El proveedor puede ser Persona Natural o Jurídica.
- ⇒ Deberá estar correctamente registrado como proveedor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado, acreditar con *copia del RNP vigente*.
- ⇒ Estar registrado en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), acreditar con *copia del documento de consulta de Ficha RUC vigente y habido*.

Capacidad técnica y profesional:

- ⇒ Contar con el equipo necesario para la respectiva perforación.
- ⇒ Contar con Equipo de seguridad necesario para la realización de los trabajos de fracturamiento con cemento expansivo
- ⇒ Certificará que su personal cuenta con el Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).

Experiencia:





- ⇒ Experiencia de 01 año en trabajos objeto de la contratación u obras similares de fracturamiento de roca. acreditarlo con cualquiera de estos documentos como puede ser; copia de factura, copia de contratos, copia de órdenes de servicios, constancias.
- ⇒ Nota: La falsedad de documentos presentados, será motivo de descalificación y/o penalización si fuese el caso.

b) Del personal propuesto

Capacidad legal:

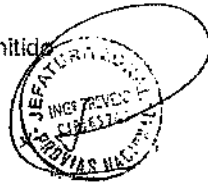
- ⇒ Licencia vigente de manipuleo con cemento expansivo para el personal propuesto, emitida por la SUCAMEC.

Capacidad técnica y profesional:

- ⇒ Contar con personal necesario para el respectivo fracturamiento.
- ⇒ Contar con Equipo de seguridad necesario para la realización de los trabajos de fracturamiento con cemento expansivo.

Experiencia:

- ⇒ Experiencia de 01 año en trabajos objeto de la contratación u obras similares de fracturamiento de roca. acreditarlo con cualquiera de estos documentos como puede ser; copia de factura, copia de contratos, copia de órdenes de servicios, constancias.



6. ENTREGABLES

Entregable	Plazo de Entrega
Fracturamiento de roca fija con material expansivo	6 días

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de 06 Días calendarios

Cuyo plazo de ejecución inicia desde el día siguiente de suscrito el contrato o de notificada la orden del servicio, hasta la conformidad de la última prestación y pago.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será dentro de la Culminación de los accesos al puente san marcos en los km. 46+740 – 46+750, de la Carretera Pativilca-Conococha.

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO





La recepción y conformidad será otorgada por el área usuaria, dentro de un plazo que no excederá de cinco (05) días calendarios; después de culminado el servicio y previa verificación de los trabajos en coordinación con el área de abastecimiento.

10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema de Precios unitarios.

11. FORMAS DE PAGO Y PENALIDAD

11.1 FORMAS DE PAGO

El pago se realizará en soles, después de efectuada la prestación del servicio y previo otorgamiento de la conformidad e informe de prestación correspondiente, cuyo pago será dentro del plazo de diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad de la prestación.

11.2 PENALIDADES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, la entidad le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 5% del monto contractual.

La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.05 \times \text{monto} \\ \text{F} \times \text{Plazo en días}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- a) F=0.30 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios.
- b) F=0.20 para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios.

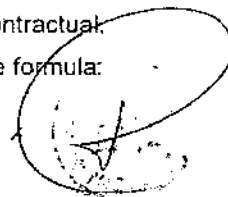
Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple.

12. OTRAS CONDICIONES

De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable.

La Entidad debe resolver dicha solicitud y notificar su decisión al contratista en el plazo de diez (10) días calendario, computado desde el día siguiente de su presentación.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple.





12.1 RESULTADOS ESPERADOS

El resultado del servicio es el fracturamiento de roca fija con el empleo de material con cemento expansivo de 87.04 m3 del km. 46+740 – 46+750, de la Carretera Pativilca-Conococha.

Así mismo el Proveedor deberá presentar un Informe Técnico del Servicio realizado.

12.2. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

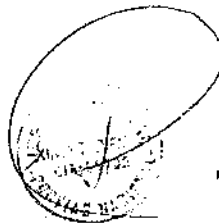
La garantía es que el fracturamiento tenga la sección según se indica en los planos (con una L=10 ml y un a=1.5m) Se adjunta planos.

Elaborado por

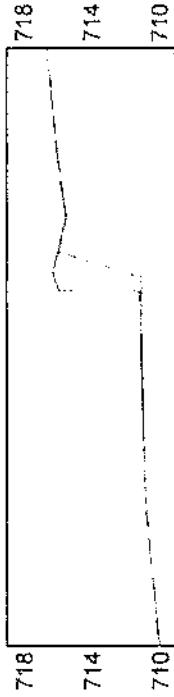
Aprobado por/Jefe de Oficina/Unidad Gerencial



Huaraz, Mayo del 2018.

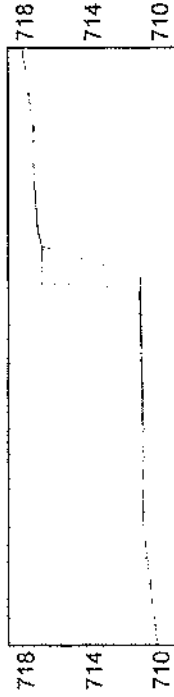


46+740.00



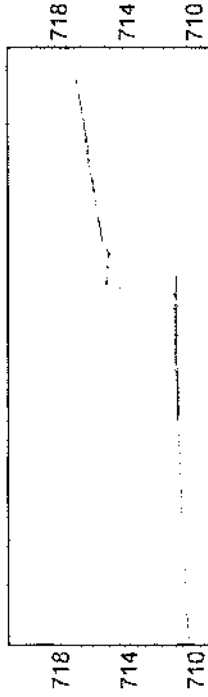
AC=8.338m²
AR=0.000m²

46+745.00



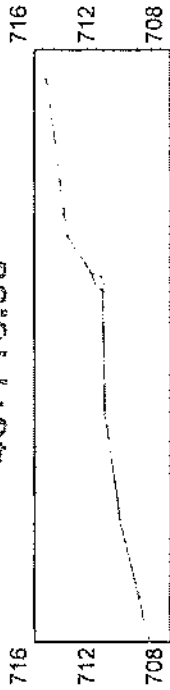
AC=8.766m²
AR=0.000m²

46+750.00



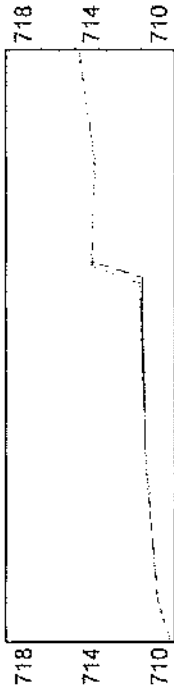
AC=6.272m²
AR=0.000m²

46+710.00



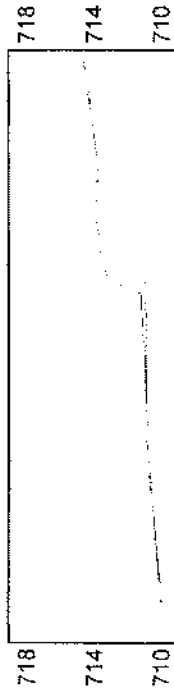
AC=0.644m²
AR=0.000m²

46+720.00



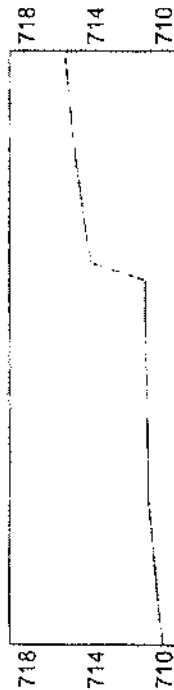
AC=1.610m²
AR=0.000m²

46+730.00



AC=3.085m²
AR=0.000m²

46+735.00



AC=0.000m²
AR=0.000m²

N°	PROGRESIVA (M)	AREA (M ²)	VOLUMEN (M ³)
1	46+710.00	0.644	0.000
2	46+720.00	1.610	0.000
3	46+730.00	3.085	0.000
4	46+740.00	8.338	0.000
5	46+745.00	8.766	0.000
6	46+750.00	6.272	0.000
7	46+760.00	0.000	0.000

